

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA GUÍAS
TURÍSTICOS GUÍA NACIONAL - " GUÍA FIJO O DE SITIO "

ECGT - 532



NUEVO

SI

I. PERSONAS NATURALES

Nacional	Extranjero	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero	Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero	
☐	☐	☒	☐	☐	☐	
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres	
13371503	LA PAZ	Huanca	Huanca		Danner	

II. CATEGORÍA

Guía Fijo o de Sitio

SI

III. DOCUMENTOS LEGALES DEL INTERESADO

Carta de Solicitud		Fotocopia de C.I.	
SI		SI	
Certificado Antecedentes FELCC	Certificado Antecedentes FELCN	CERTIFICADO MÉDICO	TIPO DE SANGRE
2024-05-23	2024-05-23	2024-01-18	ORH+
Certificado DE PRIMEROS AUXILIOS		Certificado DE PREVISIÓN DE RIESGOS	
Cruz Roja Boliviana			

IV. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (Solo Nuevos):) SI PRESENTÓ

Teléfono	Correo Electrónico
62499846	huancahuancadanner@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnico Medio

U. E. Parroquial GuerrillerosbLanza

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE
LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA FIJO O DE SITIO
"

ECGT - 532



EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 4 AÑOS

DESDE	HASTA	EMPRESA
2022-02-09	2023-10-23	U. E. Parroquial Guerrilleros Lanza
2022-04-06	2023-10-14	Gobierno autónomo municipal de coroico
2024-06-24	2024-06-24	

CERTIFICADO DE IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUCIÓN
Castellano	
Inglés	Hello-Bonsoir

V. DOCUMENTOS DE COMPLEMENTACIÓN

Hoja de Vida Actualizada	Fotografía a Color
SI	SI

VI. DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Danner Huanca Huanca** con C.I. **13371503** expedido en **LA PAZ** En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

----- FIRMA	_____	FECHA: 24-06-24 09:28:13 AM
----------------	-------	--------------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE
LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA FIJO O DE SITIO
"

ECGT - 532



ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.